

Distrito Información 2020-21

Escuelas Públicas de Newton
57 Trinity Calle
Newton, NJ 07860

Grados del distrito: pK-12

Grados de elección aprobados: 6-10

Número total de estudiantes inscritos en el distrito: 1,535

Número de teléfono del Centro de información para padres de elección: 973-383-7392

Nombre del contacto del programa : Dr. G. Kennedy Greene, Superintendente

Número de teléfono y correo electrónico del contacto del programa: 973-383-7392 kgreene@newtonnj.org

Sitio web: www.newtonnj.org

Programa de Elección

Escuelas Públicas de Newton operar un programa general de elección de escuela para estudiantes en los grados 6-8 en Halsted Middle School y grados 9-10 en Newton High School.

Vacantes de elección disponibles para el año escolar 2020-21. El propósito de este perfil es informar a los padres sobre la disponibilidad de asientos de elección **antes de** la fecha límite de solicitud del 3 de diciembre de 2019. Después de la fecha límite, la información quedará desactualizada.

El Departamento de Educación limita la cantidad de asientos de elección que puede llenar cada distrito. El "número máximo de estudiantes de nueva elección que pueden inscribirse" le dice a los padres cuántos estudiantes de nueva elección puede inscribir el distrito en el próximo año escolar. Si se recibe más del número máximo de solicitudes, se realizará una lotería y se desarrollará una lista de espera. **Se desarrollarán listas de espera para todos los grados de elección aprobados, incluso si actualmente no hay asientos disponibles.**

Número máximo de NUEVOS estudiantes de elección que pueden inscribirse: 0

Nombre de la escuela: Newton High School and Halsted Middle School

Nombre del programa de elección especializado, si corresponde: n/a

Grado	Disponibilidad de vacantes por grado
6	2
7	2
8	2
9	2
10	2

Políticas del distrito de elección	
a. El distrito acepta estudiantes de Nivel 2.	Si
b. El distrito otorga preferencia de inscripción a los estudiantes con hermanos que actualmente asisten al distrito de elección, siempre y cuando se inscriban en un grado/programa de elección aprobado y reúnan los criterios específicos del programa y el distrito tiene asientos disponibles en los grados deseados.	Si
c. El distrito otorga preferencia de inscripción a los estudiantes de elección que han completado el grado final del distrito de origen (es decir, estudiantes que asisten a un distrito de elección con grados que terminan antes del 12° grado y con una progresión natural a este distrito de elección).	Si
d. El distrito otorga preferencia de inscripción a los estudiantes residentes que se mudan <u>antes</u> del plazo de vencimiento para presentar la solicitud. Si los estudiantes residentes se mudan y presentan solicitudes de elección para el año siguiente antes del plazo de vencimiento, el distrito les otorgará preferencia de inscripción (es decir, los aceptarán antes de otros candidatos), siempre y cuando haya vacantes de elección disponibles en los grados/programas de elección aprobados y los estudiantes reúnan los criterios específicos del programa. <i>Si el distrito ya ha llegado a su máximo de inscripción aprobado para la elección, esta preferencia no se aplicará.</i>	No
e. El distrito otorga consideración especial a los estudiantes residentes que se mudan <u>después</u> del plazo de vencimiento para presentar la solicitud. Los estudiantes en esta situación pueden presentar su solicitud como candidatos fuera de término, siempre y cuando haya vacantes de elección disponibles en los grados/programas de elección aprobados y los estudiantes reúnan los criterios específicos del programa.	No

Notificación a los Padres acerca del Transporte

No se garantiza el transporte de los estudiantes de elección. Si un estudiante es elegible para el transporte (menos de 20 millas de la escuela) y el costo excederá la cantidad máxima designada en la Ley de Asignaciones Anuales, el padre / tutor recibirá ayuda en lugar de transporte y, en algunos casos, la opción de recibir el transporte y pagar el monto adicional por encima del máximo. Antes del 1 de agosto de 2020, los padres deben recibir notificación de sus opciones de transporte del distrito de residencia. Para obtener más información, lea los [Procedimientos de Transporte para Estudiantes de Elección](#).

Niveles Explicados

Los estudiantes de Nivel 1 son estudiantes que están inscritos en una escuela pública de NJ en su distrito escolar residente durante el momento de la solicitud y durante todo el año (2019-20) inmediatamente anterior a la inscripción en un distrito de elección. Si un estudiante se mudó durante el año escolar y asistió a la escuela pública residente de su antiguo distrito de residencia, también se lo considera Nivel 1. Los distritos de elección primero deben llenar sus asientos disponibles con estudiantes de Nivel 1. Si la cantidad de solicitudes de Nivel 1 excede la cantidad de asientos disponibles, el distrito de elección debe realizar una lotería para seleccionar estudiantes al azar. Se considera que los estudiantes de las escuelas charter son del Nivel 1. Para calificar como Nivel 1 para el jardín de infantes, un estudiante debe asistir a un preescolar financiado por el estado en su distrito residente o un estudiante reside en un distrito que no ofrece un preescolar financiado por el estado programa o un estudiante tiene un hermano que actualmente asiste al distrito de elección. **La mayoría de los estudiantes que solicitan kindergarten están en el Nivel 1.**

Los estudiantes del Nivel 2 incluyen residentes de NJ que **no** han asistido a su escuela pública residente durante todo el año inmediatamente anterior a la inscripción en el distrito de elección deseado y **no** cumplen con los requisitos para el Nivel 1. Esto incluiría a los estudiantes que han estado asistiendo a la escuela pública fuera de su distritos de residencia o escuela privada. **Los distritos de elección no están obligados a aceptar estudiantes de Nivel 2.** Si un distrito de elección acepta solicitantes de Nivel 2, pueden hacerlo solo después de que todos los solicitantes calificados de Nivel 1 hayan sido aceptados. Si la cantidad de solicitudes de Nivel 2 excede la cantidad de asientos disponibles, el distrito de elección debe realizar una lotería de Nivel 2 para seleccionar estudiantes.